ESTUDIOS

SOBRE

LAS CUESTIONES CUBANAS

OCTUBRE DE 1879

PARIS
IMPRENTA HISPANO-AMERICANA
15, CALLE DE MONSIGNY, 15
1879

ESTUDIOS

SOBRE

LAS CUESTIONES CUBANAS

OCTUBRE DE 1879

PARIS
IMPRENTA HISPANO-AMERICANA
15, CALLE DE MONSIGNY, 15
1879

Nunca creyó el autor del trabajo que va á leerse, que llegaria un momento en el que habia de ocuparse con las cuestiones de Cuba. Flaco de fuerzas, breve de alcances y de muy livianos impulsos su amor propio, no lo llevaban al terreno de la política militante, ni su temperamento, ni sus hábitos, ni sus estudios favoritos.

Parecióle, sin embargo, útil consignar en el papel el resultado de sus meditaciones sobre aquellos asuntos, y sus amigos que tomaron de él conocimiento, pensaron que no estaría de más en el debate, la opinion sincera y francamente expresada, de quien no estando afiliado en ningun partido, no podia tener

interés en hacer prevalecer una determinada. Sirva esta explicacion para que nadie tome por arranque de soberbia lo que sólo fué un acto de deferencia.

Aunque nacido y educado en Cuba, con familia é intereses en aquel suelo, no cree un deber dar su nombre al público: su oscuridad, por otra parte, asombraría mucho la obra.

I

La capitulacion en el Zanjon de los jefes de la última insurreccion, no sólo marcó para Cuba el comienzo de una era de paz, sino tambien el nacimiento del país á una vida política de la que siempre se habia visto privado.

Las circunstancias terribles que alcanzó el período de la gestacion, dieron á este alumbramiento una significacion importante y lo revistieron de un carácter especial.

En la conciencia de todos está, que si la evolucion del país se hubiera verificado como consecuencia de la Junta de Informacion abierta en Madrid en el año de 1866 — su verdadero momento psicológico — todas las cuestiones que entónces se suscitaron y aún penden de resolucion, hubiéranse resuelto de una manera algo diferente de lo que hoy cabe hacer. No quiere decir esto que la situacion política de los diversos elementos que entran en la del país, haya cambiado. Nó: iguales aspiraciones á las que entónces se dibujaron se afirman hoy; los mismos bandos existen, aunque de composicion algo cambiada; sólo que el espectro

que entónces se agitaba en los aires, los acontecimientos, le dieron forma real, y los rios de sangre y las montañas de ruinas parece como que marcan linderos que entónces por fortuna se desconocian.

El país no se encuentra hoy, como entónces, poseedor de una riqueza fabulosa, que todo lo facilita y asegura; muy al contrario, atrasado de medios para sostener lo existente, y corto de ellos para levantar lo destruido, se vé en el preciso é ineludible caso de transformar violentamente su constitucion social y afrontar la grave crísis que semejante cambio trae aparejada.

Cuánta y cuán grave es la responsabilidad que señalará la historia, á los que en Cuba se opusieron á un plan de reformas tan moderado como fecundo en beneficiosos resultados, y á los que formaban entónces el Gobierno de la Metrópoli, que respondieron á las aspiraciones de la colonia promulgando un decreto que variaba y aumentaba el impuesto existente, al par que nombraban un Gobernador que comenzó su mando dotando al país de comisiones militares. Tan impolítico paso, que así podia tomarse por vejámen como por burla de los intereses de Cuba, dió por resultado lo que todos sabemos y no hay para qué recordar. No se llega impunemente al cabo de la paciencia de un pueblo, ni se remachan cadenas en los momentos en que cree librarse de ellas quien ya no puede con su peso.

Finalizada la contienda, merced á la generosidad y caballeroso proceder de un bizarro militar, á quien no deben economizarse los votos de gratitud, era necesario levantar la enseña de la libertad que, ultrajada y pisoteada, se arrastraba por los suelos; como que la más ligera veleidad de servirse de ella se consideraba en aquellos tiempos

ominosos signo de rebelion, y exponia al que tal cosa osaba á las furias populares. No temieron, sin embargo, recogerla y enarbolarla á pecho descubierto unos cuantos hombres valerosos, cuyos ánimos no se preocuparon con las visiones sangrientas que aún flotaban ante sus ojos, y que cerraron sus oidos á los écos de los clamores de la pasion que aún repercutian los aires. Timbre de gloria para sus nombres, que les servirá para sobrellevar las amarguras de la ingratitud.

Formaron desde entónces un partido liberal que escribió en su bandera como aspiracion política la constitucion del país «bajo leyes especiales en el sentido de la mayor descentralizacion posible;» pero al mismo tiempo formuló como resolucion de la cuestion social la abolicion inmediata de la institucion doméstica.

Quienquiera que conozca á los hombres que, durante mucho tiempo, han dejado sentir su influencia en las regiones oficiales del Gobierno de Cuba y de España, y que todo lo han subordinado á la prolongacion de la esclavitud, comprenderá fácilmente que no podian permanecer indiferentes en esta ocurrencia. Congregáronse pues, con el objeto aparente de constituir una agrupacion política, pero con el real é intencionado de poner en práctica los mismos medios cuyos buenos resultados conocian por la experiencia, para ver si se conseguia evitar la desaparicion rápida de la institucion con la que siempre se habian mostrado encariñados. Nunca se aguza tanto el instinto de la propia conservacion, como cuando de cerca se ven los peligros: así es que en los pliegues de aquella bandera se cobijaron, formando el estado mayor del partido, la mayoría de los poseedores de esclavos, que espantados con las

vislumbres de la propia ruina, todo lo subordinaron en aquellos momentos de pánico á la conservacion de su bienestar.

Pero no era posible levantar un partido meramente social : era necesario darle color político, y se imaginó la teoría de la asimilacion, con lo que creyeron quedar bien diferenciados de los otros. Hicieron los jefes alarde de sentimientos reformistas, protestaron aceptar de buen grado y hasta con júbilo la iniciacion del país en las vidas municipal y provincial y lanzaron la voz en todos los tonos para anunciar que sus deseos no eran otros, sino los de ver entrar á la Isla de Cuba en la comunion nacional, tal cual otra porcion del territorio : ellos, los mismos hombres que se opusieron á todo cambio en el 66, los que formaron la banda de intransigencia feroz que por diez años campó por su respeto, produciendo males sin cuento. Fuerza y poder de las circunstancias. Lástima grande que sólo hayan abierto los ojos al borde del precipicio.

Desde este momento, al impulso propio de las cosas y por las naturales exageraciones del espíritu popular, fué creencia general que los intereses materiales, que en definitiva constituyen la base de la prosperidad de los pueblos en todos sentidos, tenían en el partido constitucional su defensor natural, miéntras que el liberal dábale más importancia á satisfacciones de otro órden, y á éstas subordinaba las que podían nacer de aquellos. Al otro se fué pues la masa de hombres propietarios y trabajadores, que, formados de larga data á la disciplina y obediencia militares, constituyeron pronto un partido compacto, que ha obtenido la mayoría de los sitios en las cuatro elecciones que han tenido lugar en el país, con el objeto de enviar miembros á los diversos cuerpos representativos.

Los que desde léjos y algo al cabo de las cosas y de los hombres de Cuba, seguíamos con atencion simpática los movimientos de los partidos políticos en aquella isla, comprendimos pronto que la situacion del liberal de asaz crítica se habia vuelto por demás peligrosa.

Partido que forma en la gran legion democrática, tiene que aceptar la ley de las mayorías. En hora buena que explique su derrota, trate de amenguarla á los ojos de sus adeptos y saque de ella enseñanzas para lo porvenir; pero de ninguna manera debe cumplirle desprestigiar el veredicto, recusarlo, ni entablar apelaciones imaginarias. El partido republicano francés inclinó respetuoso la cabeza ante el último plebiscito imperial, y hoy mismo los nacionales liberales de Prusia lloran por su desgracia sin negar el desastre. Esto es lo que corresponde á un partido serio que debe en la adversidad tomar posiciones que pueda defender sin incómodos antecedentes, cuando el andar de los tiempos lo lleve á mejor fortuna.

Hay quien asegura, que en la táctica seguida por el partido liberal, puede encontrarse el orígen de su situacion actual. Si desde los primeros tiempos, escuchando el consejo de los más avisados, hubiese puesto de su parte cuanto le hubiera sido dable para atraer á los medrosos, quizás muchos de los que hoy militan en el bando opuesto formarían en sus filas. Convencido, como debia estarlo, que de la manera de resolver la cuestion social habia de nacer la clasificacion de los bandos políticos, debió mostrar, al par de una firmeza inquebrantable en abolir la servidumbre, cierta latitud en la admision de lo propuesto para sustituirla. Muy léjos de eso, háse mostrado siempre inflexible en todo lo que sea salirse de esa parte de su programa,

que muchos espíritus sérios y muy aficionados á sus ideales pueden ciertamente calificar de un tanto utópica. Cuando un pueblo, con razon ó sin ella, cree que va á perder las bases de su subsistencia ó los elementos de su riqueza, es de todo punto necesario presentarse acomodaticio y concederle lo que en su concepto puede reemplazarle lo que pierde. Esta consideracion, que es de una buena política, crece en fuerza cuando se trata de un país, á quien no puede atraérsele por razones de cierto órden, cuya importancia no está en aptitud de alcanzar.

En lo político se asegura tambien que el partido liberal, que fué felizmente inspirado al redactar la fórmula que consigna sus deseos, no le sacó todo el partido que hubiera sido posible.

Dícese que debió, encerrado en ella, limitarse á traducirla como la intervencion del país en sus propios negocios, haciéndole ver á los hombres prácticos del lado adverso las excelencias del sistema en el punto de vista de la conservacion de sus intereses y del desenvolvimiento progresivo de la riqueza pública. Haciendo hincapié en estas consideraciones, y valiéndose de la inteligencia de que está tan bien dotado, pudo á la larga divorciar á la masa de hombres laboriosos y honrados que su ignorancia política mantiene unidos, de los que la explotan y la hacen escabel de sus medros personales. No es posible que aquellos no abrieran al fin los ojos á la luz del razonamiento, y no comprendieran que están sirviendo de pretexto á manejos destinados á satisfacer intereses bastardos. Que lo que se pretende es presentarse al gobierno con fuerza moral bastante para seguir, agarrados á los monopolios, especulando con los privilegios, á costa de los que tan humilde é incons-

cientemente sirven sus propósitos. Los mismos que, excitando el patriotismo hasta el delirio, no tuvieron escrúpulo alguno en traficar con las desgracias de la nacion, en cuanto encontraron en ellas ocasion de un buen negocio, son los que hoy la tienen aprisionada en sus redes financieras y sin compasion ni lástima aprietan cada vez más el dogal que le echaron al cuello.

Señalados así, no hubieran podido continuar fascinando á sus compatriotas, al extremo de hacerles abdicar del derecho que, como ciudadanos de una gran nacion, tienen á entender en los asuntos de la comunidad, con provecho de los suyos propios.

El partido liberal creyó más útil condensar sus deseos en una palabra que tiene la ventaja de ser muy usada en el país, y con cuya aceptacion satisfacia las impaciencias de muchos de sus partidarios; pero como al mismo tiempo, tiene el grave inconveniente si no se explica de prestarse á mucha confusion, dió pretexto á los jefes del constitucional, para que haciendo mover ciertos resortes, se mantuvieran los suyos tranquilos y firmes.

Los que en este último particular así piensan con algun fundamento, no tienen en cuenta, á nuestro modo de ver, el terreno movedizo en que maniobraba el partido liberal. De haberse colocado en esa posicion, y de haber adoptado esa conducta, hubiérase seguido el sacrificio de ciertos cultos, con los que mantenía en buen órden una parte de sus afiliados; porque, por desgracia para los directores de ese partido en la Habana, no sólo han sostenido la campaña con sus propias fuerzas, sino que sus naturales aliados han estorbado considerablemente sus movimientos.

Miéntras que los jefes del constitucional, en el silencio

de sus gabinetes y en secretas conferencias, formulaban resoluciones concretas que el grueso del partido sabía de sobra que móvil las inspiraba y á que criterio obedecían, su principal órgano en la prensa aparecía acompañado á derecha é izquierda por otros devotos de su iglesia que, con medios especiales, cuidaban que nadie se apartára de la senda comun. Los directores del liberal, entre tanto, por medio de los oradores del partido, daban al viento todos los detalles de su conducta, exponiéndola por ende á la pública discusion, y á sus oídos llegaban ciertas críticas, cada vez que práctico y prudente, no consentía en pasos aventurados.

Para colmo de su mal, vino al estadio de la prensa el órgano *in partibus* de un partido democrático, que desde sus primeros pasos bien dejó ver que venía repleto de las fórmulas sonoras y vacías del viejo doctrinarismo radical. Siempre los partidos extremos con us exajeraciones causan daño en los pueblos nuevos, á quienes asustan las menores agitaciones que preveen en los régimenes liberales. Pero en el caso presente, no intimidó á los conservadores la actitud del que se titulaba órgano del partido demócratico, pues léjos de atacar al adversario comun, ligando sus fuerzas con las del bando afine, gastó las suyas en constantes embestidas al partido liberal. Especulando con la afícion de nuestras gentes al comadreo y á la sátira, derramaba los chistes de su agudo ingénio en una seccion del periódico para que sirvieran de reclamos á los virulentos artículos de fondo que en contra de los hombres del liberal escribía. Pretendiendo formar la avanzada de la gran legion, convertía á menudo de frente para tirotear al grueso de la columna con gran contentamiento de los conservado-

res, á los que hacia juego, como con ruda franqueza dijo uno de sus órganos en la prensa.

De aquí esa situacion un tanto equívoca, falsa algunas veces, violenta otras, que tanto se ha tildado al partido liberal. En frente á un adversario poco escrupuloso en achaques de sondear intenciones y lanzar propósitos calumniosos, trabajada su falange por exageraciones doctrinarias, que podían tener efecto en un pueblo impresionable, fogoso, muy poco sabido en la ciencia política, y dado por esto á las fórmulas absolutas, ha tenido que marchar en nuestro concepto con paso muy cauteloso, viéndose obligado á menudo á retroceder hoy lo adelantado la víspera, y algo perdiendo siempre de su prestigio en los que ignoran las necesidades de una política prudente, reflexiva, *oportunista* como se dice ahora, y tienen interés en marcar el relieve de lo que puede perjudicar.

De todos modos, y cualesquiera que sean las razones, ello es lo cierto que el partido liberal ha venido en minoría en la representacion á Córtes. De esta situacion nacen deberes y sacrificios, que es necesario cumplir los unos é imponerse los otros.

Entre los primeros está ciertamente el no desperdiciar ocasion de dejar oir su voz para poner enfrente al número y neutralizar en lo posible sus excesos, lo que se cree ser lo justo y verdadero. Así es que entre sus buenos amigos ha causado no poca estrañeza la lentitud con que vienen á ocupar su puesto en la córte los diputados y senadores liberales, y el retraimiento de los que se hallan en Europa en acudir á las sesiones de la comision de informe nombrada.

No debemos tomar en cuenta ciertas especies que corren en abono de tal conducta, porque á ser ciertas demostra-

rian una ignorancia de las condiciones del gobierno representativo, que no sentarían bien en los que han de tomar parte en los graves debates legislativos.

Alejarse de la comision, por otra parte, porque no se está de acuerdo con la eleccion de personas, pues muchas de ellas son, como se ha dicho en la Habana, las que siempre se han mostrado hostiles á toda reforma por irles en ello ganancia personal, es censurar una conducta que más tiene de hábil que de parcial. Así como ciertas cosas no se hacen á la luz del medio dia, ciertas pretensiones no se producen en la plaza pública. Arrancar á esos hombres de las antecámaras ministeriales, obligarlos á sostener una discusion y á aceptar la responsabilidad de sus opiniones, es adelantar mucho para hacerlos enmudecer, y ciertamente desaprovechó el partido liberal una buena coyuntura para quitar máscaras y forzar á presentarse en su desnudez, opiniones y deseos que debe importarle mucho desprestigiar y desacreditar ántes de que logren mayor afianzamiento en el ánimo de los gobernantes.

¿Qué significa, por otro lado, el peregrino concepto de llevar íntegra á las Córtes la cuestion de Cuba? Si es que de ella no debe distraerse parte alguna, correspondiendo á los Cuerpos Colegisladores la resolucion de todas, creemos que todo el mundo está de acuerdo y que nadie piensa sustraer algo á la de aquellas asambleas; pero si esa frase quiere decir que á la opinion pública le está vedado el pronunciarse en uno ú otro sentido, ó que no se deben emprender trabajos preparatorios que reduzcan á fórmulas las aspiraciones de los partidos ó las intenciones del gobierno, confesamos ingénuamente que no sabemos se aplique semejante procedimiento en los países parlamentarios á ninguna

cuestion por insignificante que sea. En todos se llevan á la resolucion de los cuerpos deliberantes las opiniones condensadas y redactadas en forma de artículos, que se discuten y varian, es cierto ; pero en ninguno hemos visto que sean ellos los que se encargan de ese trabajo. Y si los partidos políticos en Cuba no se dedicaron á ese trabajo en los momentos oportunos, ni despues, ¿ por qué censurar al gobierno que no ha querido imitarlos ? ¿ Acaso sabe él ni nadie en qué consisten esas leyes especiales que segun el partido liberal han de regir á Cuba ? ¿ Se nos ha dicho alguna vez cómo comprenden los constitucionales la asimilacion que preconizan en su programa ?

Aún no es tarde para que cada cual fije y precise su manera de ver en las cuestiones cubanas, pero no hay que olvidar que la hora de los sacrificios ha sonado para el liberal, y que se acabaron los subterfugios y sutilezas de los hombres del constitucional. Todos deben tener muy presente, que lo que ahora se va á hacer para Cuba, no es una ley ordinaria, destinada á fijar reglas en una de las mil cosas comunes en la vida de los pueblos, sino una especie de Constitucion con la que se debe dotar al país. En el primer caso no puede tomarse á mala parte, que cada uno de los partidos no quiera abandonar ni por un instante el terreno en que se colocó desde el principio, con la esperanza de que más tarde, y merced á la propaganda, podrá conseguir su objeto. Pero una ley constitutiva debe nacer del acuerdo de los partidos medios : cada cual debe pretender conservar lo esencial de su programa y hacer sacrificios en lo accesorio, á fin de que, del avenimiento, resulte un todo en el que las aspiraciones fundamentales de los partidos se encuentren satisfechas y el movimiento de los mis-

mos, desembarazado y libre, para que puedan llevar á las regiones del poder sus teorías favoritas al compas de los movimientos de opinion que el sufragio revela: ¿ es tan difícil, por ventura, encontrar una zona comun á la porcion moderada de los dos partidos constitucional y liberal? Creemos que no.

Bien se vé que no pretendemos traer al concierto la nota discordante de los partidos extremos. Dejemos á los intransigentes blancos que atruenen el aire con sus rujidos y que usen las fuerzas de su cuerpo en epilépticas convulsiones, que cuando la enfermedad haya invadido la razon, tiempo será de aprisionarlos en la camisola de fuerza. Dejemos tambien á los intransigentes rojos, reclinados en sus palmeras, creyendo oir la voz de la libertad en el susurrar del bosque ó en el murmurar del rio, pintando la infancia con los colores que le presta su fantasía y reuniendo los hombres en seráfico concierto, privados en un instante y por virtud mágica de sus tradiciones, preocupaciones y pasiones. Dejémoslos entregados á estas imaginaciones, que ya vendrán á buena composicion.

II

Sin negar que nunca brilló por su liberalismo la política de España con respecto á Cuba, fuerza es convenir que en estos últimos tiempos asomaron entre sus estadistas, ciertas tendencias liberales, que fueron pronto neutralizadas por los hombres influyentes de la colonia. De sobra sabian estos que la libertad es contagiosa y temieron mucho que, comenzando por la de blancos, se llegara pronto á la de los negros. He ahí la razon que ha paralizado todos los esfuerzos en pró de reformas en Cuba: la existencia de la esclavitud. Ella trae como secuela un gobierno despótico. La esclavitud de los negros engendra la opresion de los blancos.

Las sociedades esclavistas presentan fenómenos curiosos y que no creemos se hayan estudiado á la luz de cierta filosofía por los que de estas cuestiones se ocupan. En ellas la abyeccion de una raza inferior, obliga, por una exaltacion del sentimiento de la dignidad personal, á establecerse entre los hombres de la superior una igualdad social, des-

conocida aun en aquellos paises más democráticos, y al mismo tiempo las relaciones de superior á inferior entre los de esa misma raza, se resienten de los hábitos despóticos que engendra el manejo de esclavos, y esta atmósfera envolviendo á todos, sube hasta los gobernantes y les hace sentir su nefando influjo.

Toda reforma, pues, que haya de iniciarse en Cuba, exije como antecedente necesario su constitucion social sobre bases distintas á las que hoy tiene.

En otra época, quizás hubiera podido resolverse el problema, teniendo en cuenta consideraciones que hoy aparecen subordinadas á la imperiosa de la salud pública. Los esclavistas de Cuba tuvieron un momento en el que pudieron exigir que se considerara esta cuestion como uno de los varios problemas sociales que agitan al mundo, y que por tanto no debian venir a buscarle una solucion, ni los dictados de la pasion, ni los intereses de partido. Que no era la generacion presente la que se habia encargado de plantearlo, y que no era justo correspondiera á ella sola soportar las consecuencias de un mal pensamiento. Que habia que tener en cuenta que la institucion que tanto se maldecía, hubo momento en la historia de la humanidad, que extendió su poder por sobre todo el haz de la tierra, y que las que atraviesan los siglos manteniéndose, responden sin duda, á necesidades íntimas de esa misma humanidad. Que la esclavitud es un fenómeno natural en la lucha por la existencia que trae la explotacion del débil por el fuerte : y otras muchas cosas más pudo decir que ciertamente tienen valor, para exigir, repetimos, que se trataran de conciliar los votos de la opinion pública, las enseñanzas de la ciencia moderna que condena el trabajo esclavo como anti-

económico y los intereses de la prosperidad del país que mucho habia de sufrir con el cambio en la naturaleza del trabajo que sostiene su produccion.

Por todas esas consideraciones, no tienen hoy valor alguno, ante la perentoria necesidad en que se está, de atajar los progresos de una pavorosa guerra social que se inicia y que hundirá lo que aún resta de la, en otra época, opulenta isla, imposibilitando para siempre recobre su perdido auge y lo establezca sobre cimientos más sólidos y duraderos.

¿Quién es bastante miope, para no ver en los trastornos de Santiago de Cuba los primeros resplandores de la conflagracion? ¿Quién bastante sordo, para no oir los rugidos de la tempestad que se levanta, en las pretensiones y exigencias de las dotaciones del departamento Occidental? Y cuando los mismos propietarios comienzan á transigir con aquellos en los que hasta ahora, se castigaba como grave delito, la simple expresion de un deseo en contra de los intereses de sus amos, ¿no están indicando á las claras que sienten que el terreno se hunde bajo sus piés y que se empiezan á experimentar miedos que reconocen causas que es preciso remover?

Hay ciertas cuestiones que no pueden discutirse delante del interesado, sino para resolverlas de plano, y la esclavitud es una de ellas. Sin embargo, y no obstante la prévia censura, una parte de la prensa de la Habana se ha entretenido en declamar sobre la materia, representándonos aquel que escogiera el techo de un polvorin para mostrar sus habilidades pirotécnicas.

Estas predicaciones, la política justa y digna de encomio seguida por el gobierno con la clase de color libre, los

beneficios de la Ley Moret, el artículo de la capitulacion del Zanjon que les concierne, todo esto ha ido despertando la adormecida inteligencia del negro : las aspiraciones hácia la libertad que siempre fueron vivas en su pecho, y que sabía no poder realizar sino por su trabajo ó por el favor, todas aquellas cosas le hicieron conocer de repente que podía reclamarla como un derecho; y si hasta ahora no da mayores señales de impaciencia, es porque espera de un momento á otro una Ley en que ese derecho se reconozca. Si esta no va presto á Cuba, quizás la escriban ellos mismos... todos sabemos de qué modo.

Es necesario convencerse : el problema social en las circunstancias actuales, no tiene otra resolucion posible, que la abolicion inmediata de la institucion doméstica.

Así lo comprendieron los liberales desde el primer momento, y sin reticencias escribieron la declaracion en su programa. Los constitucionales, como que era particular que les llegaba al alma, se valieron de una de esas fórmulas vagas que nada significan y que á todo se prestan. Creemos, sin embargo, firmemente, que la mayoría de sus hombres pensadores no tendria inconveniente *hoy* en suscribir la del liberal, si se les proporcionaran los medios de conservar lo que poseen. El gobierno, segun tenemos entendido, está decidido á concluir con esta cuestion de la manera que mejor responde á los verdaderos intereses del país. Es casi seguro, pues, que podremos conseguir ver desaparecer la esclavitud.

¿Quién cultivará la tierra el día en que al negro no se le fuerze á esa labor? He aquí la pregunta que con espanto se dirigen los actuales poseedores de esclavos, y de la respuesta que á ella se le dé, depende en nuestro concepto que se

forme ó nó una mayoría para desamparar la esclavitud, entre los representantes cubanos á Córtes.

Aprovechemos los elementos existentes y reglamentemos el trabajo de los libertos, excluyendo toda otra raza inferior dicen los unos. Vengan asiáticos contratados á sustituirlos, responden los otros. ¿Porqué nó entrambos, pero completamente libres, sin reglamentacion ni contratas fuera del país? apuntamos nosotros.

Cuando se trata de los destinos de un pueblo, hay que huir de cierta perturbacion del entendimiento que consiste en tomar por realidades, los propios deseos. Esto es muy ocasionado á amargas decepciones de funestísimos resultados.

Reglamentar el trabajo es sobre injusto, inútil é ineficaz. Es, en otros términos, mejorar la condicion del esclavo, dejando subsistente la esclavitud por cierto número de años al cabo de los cuales nos encontraremos en la misma situacion de hoy. El liberto, como resultado de su condicion antecedente, no puede levantarse á la consideracion abstracta del deber y falto de necesidades de cierto género que llenar, limita las suyas á la satisfaccion de sus apetitos corporales y cierto que para dárselas á éstos no encuentra ventajas en la ruda labor á que se le convida con la recompensa de un salario insignificante.

Viendo por muchos años simbolizado todo estímulo al trabajo en el látigo de su capataz, es muy natural que aborrezca á aquél, y si en él no vé una necesidad para conseguir sus deseos, es lógico, que al cabo de algun tiempo, cuando la expansion de sus instintos haya quebrantado los hábitos de la servidumbre, desierte las faenas agrícolas para hacer vida nómada y primitiva. Para compeler á éstos al

trabajo obligatorio, se necesitaría desarrollar una fuerza material, cuyo sostenimiento absorbería una gran parte de los recursos del país, y para los que encontrasen alicientes en la remuneracion de los suyos, no se necesita una reglamentacion que no está en las atribuciones del gobierno el dictar.

No es por otra parte este sistema tan orijinal que no haya habido ya ocasion de ensayarlo en paises situados en condiciones análogas á las que se preparan á Cuba. El resultado ha sido vario; pues si bien los colonos holandeses de Surinam se mostraron satisfechos, á pesar de no tener recursos materiales con que compeler á los libertos al cumplimiento de la obligacion que se les impuso, los de las colonias francesas vieron en cambio, disminuir casi en una mitad su produccion azucarera al fin del período transitorio, como ellos llamaban con razon al estado medio entre la esclavitud y la libertad. Hay pues motivos para dudar que este expediente baste para sostener la de Cuba en su estado actual y mucho ménos para acrecentarla como debe ser el deseo de todos.

Déjese pues, á los antiguos dueños debatir libremente con los que fueron sus siervos, las condiciones del contrato y de este modo se podrán aprovechar por más tiempo las que creó la esclavitud en la manera de ser del negro. Así podremos esperar con mayor beneficio, la venida de otros brazos, si en traerlos no se pierde momento.

A este último recurso se apeló en las Antillas menores: tanto los colonos holandeses como los franceses é ingleses, vieron al llegar el término de la emancipacion completa que no podian contar del todo y en la medida que les era necesario, con sus antiguos trabajadores y pensaron en la

inmigracion de una raza intermedia que viniera á sustituirlos. A los territorios inmensos de las presidencias de la India inglesa fueron á buscar los brazos de que carecian. Los holandeses con su honradez proverbial revistieron este tráfico con ciertos caracteres que en nada se asemejaban á los de la antigua trata, sus colonos fueron felices en sus nuevas viviendas y los cultivadores encontraron en sus trabajadores, elementos de una buena ganancia. Los otros, sobre todo los franceses, hicieron de este comercio uno verdadero de carne humana, y si este fuera el lugar, podriamos presentar datos y cifras que así lo demuestran, lo mismo que el resultado de las investigaciones del gobierno inglés y las órdenes que se dieron en consecuencia; pero baste saber que á pesar de las condiciones desfavorables á que redujo la codicia al trabajador, la inmigracion de estos ha dado el resultado maravilloso de que haya Antilla francesa que arroje en algun año, como cifra de su produccion azucarera, una mayor que la más alta de la época de la esclavitud.

Es verdad que en el país á que nos referimos, causas independientes de la voluntad de los propietarios, los obligaron á recurrir á la division del trabajo y al perfeccionamiento de la mecánica agrícola. Este es un particular de suma importancia, que ya que no sirvió de preparacion á la abolicion de la servidumbre debe ser su corolario forzoso, tanto más cuanto que por muchos se aspira á que sea una raza superior la que venga á salvarnos del conflicto. A otros obreros, otra manera de producir.

Todo lo relativo á la inmigracion blanca en Cuba, bien merece la atencion preferente que siempre le han dedicado los hombres pensadores del país. Y sin embargo al tratarla,

es donde con más frecuencia hemos visto incurrir en el trastorno intelectual á que hicimos alusion no hace mucho.

Tan risueños son los horizontes que aparecen si se deja uno llevar en alas de la vision que nos representará todas las faenas de Cuba en manos de hombres blancos, que no es extraño que saltando por encima de las dificultades de que está sembrado el asunto, se haya hecho opinion general entre los más ilustrados de nuestros compatriotas, que basta con la abolicion de la esclavitud, la derogacion de las leyes sobre extranjería que rigen en Cuba, al mismo tiempo que dotar al país de una Constitucion arreglada á los principios del derecho público reconocido en los cultos, para que veamos llegar á aquellas playas en número suficiente hombres Caucásicos presurosos de dedicarse á las tareas del campo.

¡Ah! Si las cosas de Cuba se hubieran arreglado el año 66, entónces hubiérase podido perfectamente extinguir la esclavitud por medio de una especie de Ley Moret algo más liberal, y las condiciones en que el país se hallaba le hubieran permitido fácilmente introducir en él las modificaciones radicales que necesita su manera de producir, si quiere que los blancos acudan á su llamamiento. Con una produccion exhuberante que alcanzó altos precios, vieron los hacendados repletas sus arcas de un oro, al que le pudieron encontrar empleo dedicándolo á realizar el cambio tan deseado.

Los blancos irán poco á poco á Cuba cuando los hacendados se convenzan de que es necesario y útil, que no sean los mismos capitales los que exploten la tierra y los que hagan mover las máquinas de la industria. Cuando al obrero agrícola se le permita ir á la parte en los bene-

ficios de la explotacion, poniéndolo en condiciones de entrever la posibilidad de ser un dia propietario del suelo que trabaja, entónces el blanco encontrará remuneracion suficiente á sus penas, y podrá trasladarse á aquellos países en busca de una ganancia superior á la que encuentra en la tierra natal. Los europeos, por otra parte, están acostumbrados á valerse de medios mecánicos que, economizándoles las fuerzas, les facilitan la tarea, y los propietarios cubanos necesitan proveerse de esos útiles para ponerlos en manos de los blancos, si quiere que éstos les ayuden en la labor.

Habria, pues, en nuestro concepto, para aclimatar el trabajo del europeo en Cuba, que cambiar radicalmente la manera de cultivar la tierra y tambien las condiciones económicas de la produccion. Habria que borrar de todas las memorias la nocion del envilecimiento del trabajo, que á ellas trajo el haberlo confiado á la esclavitud por tan largo tiempo. Esto no puede verificarse en el espacio de un dia ni de un año. No puede tampoco acometerse sino tranquilos por lo porvenir y desahogados en lo presente, y no es esta ciertamente la situacion del productor cubano.

Cruzado de brazos, con la vista fija en el Gobierno, dejó venir los acontecimientos como el fatalista oriental, sin tratar de amortiguar el golpe, poniendo en juego lo que pudiera sugerirle una iniciativa, quebrantada y perezosa, es verdad, pero á quien debia aguijonear el interés de la propia conservacion.

No faltaron, sin embargo, buenos consejos en la época propicia, y á ello dedicó todos sus esfuerzos un ilustre hijo de Cuba de alta reputacion, la que, sin embargo, no media del todo el valor de sus merecimientos personales.

Permítase al que esto escribe consignar aquí, en manera de paréntesis, un testimonio de veneracion á la memoria del que en vida fué dueño de su respeto y cariño.

Amante de su país como nadie, queria asegurarle su progreso, poblándolo con individuos de una raza superior; pero demasiado inteligente y práctico para forjarse ilusiones, escribió una y mil veces que la inmigracion blanca necesita reformas agrícolas, sin las cuales no era posible.

Tiempo sobrado hubo para realizar muchas de estas reformas, si los hacendados, más previsores, se hubieran prestado á ello; pero apenas si algunos se han movido en estos últimos años en busca de instrumentos, y eso más con el objeto de economizar brazos esclavos que comenzaban á encarecer, que con el de preparar en sus fincas una evolucion que en su dia permitiera realizar el cambio tan deseado. Hoy nos encontramos con que nada se ha hecho, y ya hemos dicho que el momento actual no se presta á la reforma. Todos nuestros esfuerzos deben dirigirse á que, en ningun tiempo, decaiga un punto la produccion, y para eso necesitamos brazos que, libres é impulsados por inteligencias superiores á las del negro, puedan ser en menor número, y de esta manera no desaparecerá del país el dinero, ese nervio que anima todas las funciones que se ejecutan en la economía social.

Esos brazos, en las condiciones exigidas *hoy* por el país, nosotros se los pedimos á la inmigracion asiática, porque *jornaleros* no nos los facilitarán los pueblos de Europa.

Los de raza latina del Occidente, los únicos de los que podíamos esperar algo, no emigran en masa, porque no se encuentran tan al estrecho entre sus lindes naturales que necesiten ir á buscar fuera los elementos necesarios á su

subsistencia, habiendo como hay en ellos penuria de obreros agrícolas. Los centros industriales los absorben por las ventajas que les procuran, así como las condiciones de su vida política los fijan cada vez más al suelo que los vió nacer. Sus gobiernos, por otra parte, muestran recelos siempre que descubren en una parte de la poblacion tendencias á abandonar el país.

El trabajo del campo, tal como lo pide hoy Cuba, no les ofrece á los europeos ventajas que compensasen las tristezas y sinsabores de la expatriacion. Los habitantes de Malta, á los que acudieron los criollos de Jamaica en demanda de los brazos de que carecian, cuando no pudieron servirse de los libertos ni traer indios, se negaron á trasladarse á aquel país por no haberles podido asegurar los propietarios una economía anual bien insignificante á fé, y sin embargo superior á la más alta, que segun las estadísticas, le es dable alcanzar al trabajador antillano.

Tambien saben en Europa de sobra que el habitante de estos climas, necesita en aquellos una preparacion de su organismo muy riesgosa, y tratar este asunto á la ligera, como se ha hecho de moda, es hablar de memoria en una de las cuestiones más complexas y difíciles de la higiene internacional, como es la de la *aclimatacion*.

Por todas estas razones no han ido hombres blancos en número suficiente, ni á las Antillas menores, ni á las repúblicas hispano-americanas, ni se han extendido por los Estados de la Union que ántes pobló la esclavitud, y cuenta que en algunos de estos países pudieron encontrar climas saludables, no que vomitaran la muerte como las abrasadas costas del golfo mejicano.

Hya, pues, que trabajar con ánimo decidido á prepararse

de todos modos y en todos los terrenos para que los hombres de la raza blanca puedan hallar en Cuba los elementos de un bienestar que los atraiga y les permita compensar los peligros de la residencia en ese país, y conformarse por ahora á que ayuden con su inteligencia y sus fuerzas los hombres de aquellas tierras que encuentren beneficios en venir á la nuestras.

No vemos cuáles puedan ser estos, sino los de la raza asiática; pero aquí comienzan las dificultades de la conciliacion, pues el partido liberal rehusa en absoluto, suscribir al pensamiento de introducir chinos.

Funda su repugnancia en las condiciones geniales de la raza, á la que califica de egoista, interesada y absorbente.

En verdad que si la exageracion del egoismo y de la ambicion suelen constituir defectos en la porcion acomodada de la sociedad, resultan virtudes en la clase trabajadora, ¿qué otro móvil puede impulsar al hombre en la cotidiana tarea sino el deseo del lucro personal? Y si la ambicion lo arrastra, ¿cuáles otros medios tiene de satisfacerla, sino aumentar su trabajo, aguzar su ingenio y cultivar su inteligencia, todo esto con provecho general?

Absorbente tambien se la llama, y con razon, pero justamente en el calificativo va envuelta la nocion precisa que se tiene de la vitalidad de la raza. Ciertamente, que astuto, económico y muy buen productor, lucha el chino ventajosamente con las otras razas, y que haya vencido á los aventureros de California, puede tenerlo por prueba suficiente.

Muy lejos, pues, de rechazarlos, débese al contrario tratar de aprovecharlos, poniéndolos en la imposibilidad de perjudicar. No es difícil conseguir esto limitando su introduccion á cierto número de años y no permitiendo en

cada uno de estos que la cifra de inmigrantes adquiera proporciones peligrosas. De esta manera no pueden los blancos de Cuba temer que los arrojen los chinos del mercado, y casi estamos seguros que comenzarán por luchar con los más débiles en el terreno en que éstos le presentan la batalla, y si concluyen por sustituirse á los negros, sea enhorabuena. Ya, hoy mismo, compiten rudamente con ellos en los trabajos agrícolas, y aunque lo contrario se haya dicho, es una verdad que producen resultado muy útil desde que trocaron su condicion de siervos por la de hombres libres.

Por lo escrito, se ve que somos partidarios de la inmigracion asiática con las limitaciones establecidas y de la manera que vamos á explicar, con lo que tambien se vendrá en conocimiento que, aunque de acuerdo en lo fundamental con los constitucionales, nos alejamos de ellos en lo que parece accesorio, y es, sin embargo, muy principal.

Sólo por referencia conocemos la exposicion que muchos hacendados de la Habana han elevado al Supremo Gobierno suplicándole se encargue de llevar á la Isla 400.000 chinos contratados.

El procedimiento que se encarece para dotar de brazos al país, nos parece detestable bajo todos conceptos. El número es excesivo para llenar las necesidades que se sienten, y el sistema de contratacion en el extranjero es perjudicial si se miran los intereses del hacendado, é inícuo si se tienen en cuenta los del trabajador. Seguir llevando chinos contratados es abandonar la esclavitud de la raza negra para someter á ella temporalmente los hombres de la China, con la circunstancia agravante de revestir esta explotacion con ciertas formas legales que le dan apa-

riencias de justa. Y si se logra arrastrar al gobierno al negocio, se le hace cómplice de hechos que mucho amenguarían su prestigio, y se encuentra obligado á persistir en cierto órden de ideas, de las que es preciso apartarlo á todo trance.

Los chinos deben ir á la isla de Cuba completamente libres. En hora buena que los que se dediquen al tráfico busquen los medios de sacar de él algunas ganancias, pero el inmigrante no debe firmar la contratacion de su trabajo sino despues de residir en el país el espacio suficiente para conocer en sus detalles las faenas á que quieren dedicarle y las condiciones de la vida, ajustando á una y otra cosa la cuantía del salario. Muy fácil le será esto en las circunstancias actuales, pues encuentra en el país un núcleo de compatriotas empleados en todos los ramos de la actividad agrícola é industrial, sino es que prefiere agruparse alrededor de éstos para continuar los resultados provechosos de un trabajo inteligente y libre.

En nuestro concepto, la inmigracion de asiáticos en la medida apuntada, es decir, limitando anualmente su número á los que la produccion exija, y permitiéndolos desarrollar las condiciones propias de su raza, da á la cuestion del trabajo su solucion inmediata. La remota puede encontrarse ciertamente favoreciendo la llegada de hombres blancos al país.

En gracia de la importancia primordial de la cuestion social, hemos quizás dedicado á ella más tiempo del que convendría, dadas las proporciones que este opúsculo debe tener; y como pudiera ser que las exigencias del discurso hubieren traido alguna confusion á la exposicion de neustras ideas, vamos á condensarlas en la forma siguiente.

La consideracion del estado actual de cosas en Cuba exige como remedio urgente la abolicion inmediata de la esclavitud.

No hay que fiar por mucho tiempo en el trabajo de los libertos, y para que este produzca el resultado útil que de él podemos esperar, es necesario dejarlo entregado á sí solo, sin reglamento de ninguna suerte.

Debe aconsejarse como solucion inmediata de la cuestion del trabajo, la inmigracion de asiáticos completamente libres, no considerándose como válidas, las contratas que se firmasen en el extranjero, ó con ménos de seis meses de residencia en Cuba.

Los hacendados deben aplicarse á establecer el cultivo de la caña de azúcar sobre las bases y con los procedimientos de la agricultura en los paises más adelantados, y cambiar las condiciones económicas de la produccion, á fin de que entren á gozar los trabajadores de los beneficios que de ella resulten; y de este modo, los hombres de la raza blanca encontrarán analogía en el sistema y alicientes en la recompensa, con lo que podrán ir á Cuba á dedicarse á esas faenas, dándole así á la cuestion del trabajo su solucion remota.

III

Constituida la sociedad cubana, y procurádole los elementos del trabajo, es necesario darle los medios de subsistir y de acrecentar sus capitales, á fin de empujarla por el ancho camino de su prosperidad material.

Que en difícil y angustiosa situacion se halla hoy Cuba, no hay necesidad de decirlo, pues todos lo saben, y es ciertamente una de las cosas que más preocupan los ánimos en aquella tierra.

Doblegada la Hacienda bajo el peso de las cargas inmensas que legó la pasada guerra, y tambien de los errores económicos que allí se han amontonado; casi agotadas las fuentes de la riqueza pública, merced á un sistema tributario planteado sobre bases, si no arbitrarias, no muy equitativas, y llevado en la cuota á una exajeracion que nunca se conoció en algun otro país, los hacendados cubanos se ven en la necesidad de fabricar muy caro un producto que, gravado al salir del país por una contribucion injusta, tiene que satisfacer nuevos derechos á la entrada de los

mercados consumidores, y en estos sostener la competencia con los que vienen de otras partes que se hallan en mejores condiciones.

Cuba se encuentra, sin embargo, por arte de la naturaleza, en una posicion privilegiada que parecía deber libertarla de tan angustiosos trances.

Casi desde sus costas, se divisa uno de los paises más grandiosamente dotados, y á su vez en condiciones económicas tales, que aquella podía utilizarlas en su provecho. Los Estados Unidos, por razones nacidas de un sistema aduanero que deja atrás el proteccionismo para caer en el *prohibicionismo* vieron acrecentar de tal modo su industria, que excediendo en mucho la cifra de su produccion á la del consumo, se encuentran pletóricos de artículos manufacturados. La agricultura, aprovechándose de los elementos que aquella le proporciona, ha visto tambien crecer de una manera extraordinaria el rendimiento de la tierra. Así es, que arriesgados y muy fiados en la buena calidad de sus artículos, los envian al través de los mares á competir en Europa con aquellos que parecian más legítimamente posesionados de ese mercado; pero en él, la competencia es ruda y la lucha enconada, porque el principio de la reciprocidad que preside hoy las relaciones mercantiles de unos pueblos con otros, les ponen trabas á su circulacion. Sólo la necesidad pudo llevarlos hasta ellos; por eso la tendencia dominante en el comercio americano es buscar pueblos consumidores que no sean grandes productores, ó á lo más que produzcan materias primas que puedan servirle para alimentar la industria del país. Cuba, ciertamente, es de todos los americanos el que ofrece mayores ventajas en la realizacion de estos deseos.

Poner, pues, á los hacendados de este país en posicion de comprar barato lo que necesiten para fabricar un producto que están ciertos de poder vender en los Estados del norte, parecia cosa hacedera y que á ojos vistos podia impedir su ruina total, y lo que es más, colocarla en vías de recobrar su prosperidad y aún permitirle descubrir tiempos mejores.

Pero es el caso que ciertos grupos de productores peninsulares se revuelven airados en cuanto se trata de facilitar los medios de que otros artículos que no sean los suyos puedan venir á ofrecerse en Cuba, y como que éstos están gravados de fuertísimos derechos á su entrada en el país, hay que imponerles tales á los otros, que tanto equivale á cerrarles las puertas.

Sin duda que tiene algo de particularmente repugnante que todo un pueblo sufra las consecuencias de la ambicion especuladora de unos pocos; pero este es un fenómeno que se repite en todas partes cada vez que un gobierno previsor ha dejado crear intereses á la sombra de un privilegio. Como sabemos lo que ellos tienen de tenaces, los arbitrios que ingenian, los recursos de que se valen, los expedientes que emplean y las influencias de que echan mano para lograr satisfacer sus pretensiones, mucho tememos nos venzan en la lucha, si no nos apresuramos á dárselas cumplidas, á fin de que no tengan en el capítulo, voz que estorbe nuestros ulteriores designios. — Que vayan, pues, las mercancías de orígen nacional y en buques españoles en la seguridad de que no tienen que pagar derecho alguno de importacion en Cuba. Que se les dé á los productores de la Península la garantía de que no podrán gozar de igual beneficio las extranjeras, á excepcion de los

útiles agrícolas, y en cambio concédase á los habitantes de Cuba la facultad de arreglar sus tarifas aduaneras de la manera que les plazca, que ya ellos tendrán buen cuidado de hacerlo del modo que mejor cuadre á sus intereses.

Los cubanos no deben pedir en cambio, confundiendo cosas que no hay para qué tratar juntas, modificacion en los aranceles vigentes de la Península, en lo que al azúcar y al tabaco se refiere. La metrópoli consume una cantidad tan insignificante de la produccion antillana, que esta no corre riesgo alguno por la manera como en ella se la trate. Y no levantando esa pretension, al mismo tiempo que protegen verdaderamente la produccion peninsular, pues le abren de par en par las puertas de su mercado, colocan al gobierno en muy poco envidiable posicion, y quizás insostenible por su propio honor, si no encontrando razon justa que alegar en contra, le obligan á declarar que Cuba cuenta entre sus destinos el de ser inicuamente explotada.

No quiere decir que la libertad que debe concederse á Cuba en el manejo de sus asuntos económicos vaya hasta darle la facultad de celebrar tratados de comercio con las naciones extranjeras. No : Cuba no debe tener personalidad política fuera de la congregacion nacional, pero es muy justo, y en nada se opone á esto, el que el gobierno supremo cuando piense contraer compromisos con otras naciones oiga á Cuba, para que esta le signifique la manera y grado en que debe participar de aquellos convenios.

Este plan que proponemos, como todo lo que en este trabajo se consigna, no tiene nada de original : si en ello sufre mengua nuestra vanidad, crece en otro tanto la autoridad y fuerza de la idea.

Cuando comenzó á extenderse por el territorio francés

el cultivo de la remolacha, el gobierno comprendió que tenia que sacrificar á los productores antillanos si quería favorecer la industria metropolitana ; así es que empezó á impedir de algun modo la llegada de azúcares coloniales; pero justo — á pesar de que coloniza á la usanza latina — dió á sus posesiones ultramarinas el derecho de comerciar con los que quisiesen y de la manera que lo entendiesen en beneficio de sus intereses, con la sola condicion de pagar ellos mismos los gastos de su administracion : ¿ y podrá negarse el gobierno español á concesiones ménos liberales, cuando Cuba no sólo costea su administracion, sino por muchos años contribuyó á sostener la Metrópoli con sus famosos sobrantes ?

Y no se crea que dejaron de levantarse en Francia clamores interesados que aun se hacian oir no hace muchos años. Los armadores de algunos de los grandes puertos marítimos y muchos industriales de Rouen que sufrieron con el cambio pedian volvieran las cosas á su antiguo ser, aun á riesgo de hundir á sus hermanos del otro lado de los mares, pero el gobierno no ha querido nunca sancionar una injusticia por satisfacer las miras interesadas de un pequeño grupo. Y no imitará el gobierno español esta conducta, tanto más fácil de seguir, cuanto que puede dar satisfaccion á las pretensiones de los suyos, permitiendo á Cuba mucho ménos de lo que concedió el gobierno francés á sus Colonias ?

Por lo que llevamos expuesto se deja claramente ver que no pretendemos en manera alguna se apliquen en Cuba los procedimientos absolutos del libre cambio, pidiendo la abolicion de las aduanas. Nunca daria la mano el gobierno de la metrópoli á un ensayo de teorías que no han alcanzado

aun su realizacion en ninguno de los pueblos que dan la norma en el mundo. Y en las circunstancias presentes no aconseja la prudencia indicar tal medida, pues los beneficios que de ella pudieran resultar, no compensarian los perjuicios inmediatos que pararia al país tan radical reforma. La Isla de Cuba, con la suficiente libertad en sus manejos económicos, puede acercarse al colmo de esas aspiraciones, sin privarse de los recursos que la contribucion de aduanas le facilita.

Muchos necesita para poder sobrellevar la inmensa deuda que, como señal de su paso, dejó la última guerra.

Ya que de deuda hablamos, cúmplenos manifestar aquí que á pesar de lo complexo de la cuestion, debe esta resolverla Cuba de la manera que estime más acertada. A ella toca pagar sus intereses, con sus rentas se garantizaron los empréstitos y en su beneficio se gastaron los dineros facilitados. Si para la amortizacion de la puramente interior se han formulado convenciones en que el gobierno metropolitano tiene empeñada su palabra, preciso es que el de Cuba respete las obligaciones que de ella nacieron; pero si el país con la anuencia de los interesados, creyere conveniente modificar en su provecho los términos del contrato, no se nos alcanza la razon que pudiera asistir al gobierno para negarle este derecho.

A los empréstitos celebrados en el extranjero se les puede tambien aplicar el mismo procedimiento, tanto más, cuanto que en las bolsas de estos paises se cotizan las tales obligaciones como *títulos del Tesoro de la isla de Cuba.*

Por de contado que la reforma económica salvadora de la grande Antilla no puede realizarse sino cuando el gobierno escogite los medios de sacarla de entre las garras

del Banco Hispano Colonial. A ello está moralmente obligado, pues si bien en los angustiosos momentos en que se fijaron los términos del contrato, su condicion le obligó á sufrir la ley del menesteroso, hoy la salvacion de Cuba le exige la rescision de aquel convenio.

Si una vez entregada á sí misma, España consiente en lo que hemos propuesto, se habran encontrado los medios de que puedan marchar confundidos como plugo al destino, pueblos á los que no fué parca la naturaleza en marcar con notables diferencias.

IV

Llegó el momento de ocuparnos con las instituciones políticas que es necesario conceder á Cuba á fin de dar cumplimiento al art. 89 de la Constitucion de la monarquía que encomienda el gobierno de las provincias de Ultramar á leyes especiales, y de poner allí en práctica los principios que inspiran á los de los pueblos cultos.

La Isla de Cuba así como las otras posesiones ultramarinas forman por su situacion geográfica y por los caractéres especiales que las revisten y que de aquella se derivan, organismos políticos de singulares exigencias, que no están sin embargo, fuera de los límites de la unidad nacional.

No hay pueblo europeo entre los colonizadores que no haya reconocido de un modo ú otro esta verdad; desde la previsora Inglaterra, que llevó en la práctica la conviccion al extremo de ajustar en un todo la organizacion de sus colonias á las necesidades que de sus peculiares intereses nacían, hasta nuestra metrópoli, que planteó en las suyas un régimen despótico desconocido en la madre patria.

La ciudad, la provincia y la colonia cuando existe, hé aquí la série de aparatos que, constituyendo el Estado, forman las colectividades nacionales unitarias. La estructura de cada uno de ellos debe parecerse á la del todo, si no es más propiamente, que este se forma de la manera que resulte de la reunion de aquellos. En todos los gobiernos, desde el más encumbrado y difícil que tiene encargo de dirigir la nacion hasta el más modesto é inferior, el municipio, en todos, descubrimos un principio y vemos sancionada una práctica: es aquel, la direccion en último término de la comunidad por los ciudadanos mismos, y esta, la separacion de los poderes. Los delegados de aquella intervienen en los actos de la autoridad, que, encargada de la ejecucion de sus voluntades, ha de serle subordinada: de ahí la responsabilidad, tal como se la entiende en el lenguaje parlamentario.

El principio del gobierno representativo y las prácticas del parlamentarismo son los dominantes en todos los pueblos cultos de la tierra, ya reconozcan en la primera magistratura del Estado el derecho de herencia, ó ya eleven á ese puesto por eleccion un ciudadano de la república. Sistema que valiéndose de medios que muchos llaman con razon simples ficciones, ha logrado reconocer plenamente la soberanía nacional, establecer de una manera sábia la separacion de poderes, el gran signo de la democracia y ponderarlos de modo que la marcha de cada uno se ejecuta con libertad y los choques se amortiguan por el juego de aparatos ingeniosamente combinados.

Siendo las ventajas de este sistema las que asegura á España la Constitucion de su monarquía, natural es pensar que al decir los legisladores *leyes especiales* para Cuba,

entendieron que á esta colonia no se le privase de tales beneficios, pero que se aplicasen los procedimientos de tal modo, que al utilizarlos en su provecho conservase posicion intermedia entre la provincia y el Estado.

Pero si es verdad que los gobiernos no están vaciados en un molde único que permita trasladarlos íntegros de un punto á otro y ajustarse á un país, cualesquiera que sean las condiciones en que éste se halle, sino que por el contrario tiene que convenir perfectamente con ellas, como que de las mismas nacen, fuerza es reconocer que las de la Isla de Cuba son tales, que exigen que su gobierno más se acerca al del estado que al de la provincia.

Por eso ciertamente los liberales piden que esas leyes especiales sean lo más descentralizadoras posible, á fin que el gobierno del país tenga mayor parte de la que pudiera pretender dársele en el manejo de sus propios asuntos, convencido como está, y con sobra de fundamento, que estos son de tal índole, que en su gestion debe tener la Metrópoli la menor participacion posible por falta de competencia.

Así es como nosotros, por lo ménos, entendemos la palabra *autonomía*, que en estos últimos tiempos ha servido de tema á la polémica de los periódicos diarios de la Habana. Vocablo que no tiene significacion en nuestra habla comun y que en el tecnicismo administrativo equivale al « derecho de una ciudad ó vecindario á tener administracion propia é independiente, » pudiera sin inconveniente extenderse al que asiste á la Isla de Cuba, sino se la interpretará tambien, como la pretension de los liberales, á que se rigiera el país por instituciones que no tienen sus análogas en la madre patria, como sucede, por ejemplo,

en el Canadá, en donde está en vigor el sistema federativo.

Desvirtuada quedó la argumentacion desde el instante en que el partido liberal aceptó la organizacion provincial de la Isla, pidiendo sólo como reforma se la identificara con la madre patria; pero como los partidos políticos se dan por sordos cuando les conviene, siguieron sus adversarios haciendo creer que la *autonomía* así entendida equivalía á relajar los lazos que unen la colonia á la madre patria para poder deshacerlos luégo sin grandes dificultades. Por eso piden la asimilacion; pero como asimilacion es la accion de asimilar, y ésta en lenguaje corriente significa asemejar, claro está que el deseo de los constitucionales es dotar al país de instituciones similares á las de España, porque no suponemos vayan á buscar el otro término de la comparacion en las de algun presidio militar establecido sobre un peñon, perdido en medio del Océano.

¿Qué inconveniente hay, pues, en que esas leyes especiales que piden los liberales, sirvan para fundar en Cuba instituciones similares á las de la madre patria? Y entre estas, ¿cuáles pueden servir de modelo, sino las del Estado mismo, no habiendo en España otro territorio que se asemeje á Cuba?

Y así como por la ley el gobierno interior de las ciudades corresponde al municipio, el de la provincia á las diputaciones, á pesar de dejarse sentir más en estas la accion del poder central por el carácter político que ya empiezan á adquirir, así debe corresponder al gobierno de la colonia la gestion de los asuntos propios de ésta. Así el principio de la descentralizacion que consigna la ley fundamental del Estado puede compadecerse perfectamente con las exigencias de la unidad nacional.

Y si este principio está reconocido como el único propio á asegurar la marcha de la cosa pública, cuando de la ciudad y de la provincia se trata, es absolutamente indispensable utilizarlo en lo que á una colonia se refiere.

Todo el mundo sabe que con este nombre se conocen los paises situados á largas distancias de los europeos que las descubrieron, poblaron ó adquirieron, y los que no ignoran las dificultades con que se tropieza para dirigir un negocio por insignificante que sea en estas condiciones, comprenden bien que no le es posible á la metrópoli intervenir á cada paso en los de sus colonias.

Pero hay más. Cuba no sólo está separada de la madre patria por el más grande de los mares ; su latitud la somete á la influencia de otro clima, y este es el elemento diferencial más importante entre las grandes divisiones del planeta. Merced á él, puede crecer en toda la isla una planta que apenas si se la vé en un rincon de la Península ; los productos que de ella se obtienen y que constituyen su principal riqueza, exigen que sean otros los mercados que sostienen la actividad comercial de ambos pueblos, y por tanto, que varien sus relaciones exteriores. A su influjo los nacidos en el suelo de Cuba, algo cambian los caractéres morales de sus antepasados, y los que de otros climas vienen allí á establecerse, tienen, para obtener *carta de naturaleza*, que pagar un tributo que algunas veces representa la vida. Por eso se han llevado allí y en gran número individuos de razas distintas á la que compone la gran familia latina, aumentándose con esto la diversidad entre ambos paises. Estas tan notabilísimas diferencias hacen que más analogia se encuentre entre las tierras de Cuba y Egipto, por ejemplo, que entre las de aquella y España.

Pero como á pesar de esto, vemos que la gran mayoría de los hombres que pueblan á Cuba son de la familia española, y como en último resultado la base fundamental de las instituciones que rigen á un país, se encuentra en la índole de cada pueblo, es racional pedir que las que deban darse á Cuba se asemejen á las que gobiernan: á los españoles del otro lado de los mares; pero no por eso lo es ménos que aquella se halla en condiciones tales, que es contrario á toda ley natural que pueda dirigírsela en los pormenores de la vida íntima, desde un país tan remoto.

Ya dijimos no ha mucho, que las potencias colonizadoras se habian inspirado en estas consideraciones para dotar de un gobierno á sus posesiones ultramarinas; que Inglaterra las habia llevado hasta sus últimas consecuencias, consiguiendo con ello el más vasto imperio colonial del mundo, en tanto que España, falseándolas por miras políticas muy estrechas, conservaba sólo á Cuba y Puerto-Rico, cuando en un tiempo fué señora de casi todo el gran continente que á los piés de estas se extiende.

A pesar de tantos contratiempos siguió en Cuba los mismos errores que ocasionaron la pérdida de las Américas. Por mucho que modificó el gobierno de la grande Antilla, le conservó siempre, por las atribuciones del Capitan general y por su resistencia á que la representacion del país, entrase como resorte en la máquina gubernamental, los caractéres de la dictadura.

No puede rechazarse en absoluto esta forma de gobierno en los primeros pasos de la vida política de un pueblo; marca en ella una etapa, á la manera que las religiones positivas señalan otra en el progreso moral y la esclavitud de los hombres en el desarrollo de la prosperidad material; pero

Cuba hacía ya largo tiempo que había salido de su infancia política. La extension de su riqueza proporcionó al mayor número de sus hijos, condiciones de bienestar, que estos aprovecharon en cultivar sus inteligencias, desenvolviéndose naturalmente aspiraciones que exitaba cada día más el comercio de las ideas que al par del de las cosas se hacía: de aquí nació la saludable agitacion que todos recordamos, y que fijando aquellas les dió forma precisa.

El gobierno de España, muy léjos de dirigir el movimiento con un fin provechoso para ámbos pueblos, trató de contrariarlo, y fortaleciendo cada vez más los aparatos de resistencia que tanto abundaban en el gobierno de Cuba, dió márgen á que estallara un movimiento revolucionario, que si bien demostró no tener poder bastante para derrocar el de España en América, probó que contaba con medios sobrados para fundir y reducir á cenizas el más rico floron de la corona de Castilla.

Hoy todos los habitantes de Cuba vienen, por medio de sus representantes, en demanda de reformas, y el gobierno de la Metrópoli se ve en el preciso caso de darles satisfaccion en momentos de perturbacion general de los ánimos, cuando dejó escapar aquellos que se le presentaron tan propicios, como que los traia la corriente de los sucesos mismos.

Estas reformas son indispensables : el país está harto de promesas y exige realidades : son, por otra parte, las únicas armas que pueden combatir el movimiento separatista de los ánimos á los que no alcanzan las bayonetas de los soldados.

No se nos alcanzan las dificultades que tenga que salvar el gobierno para pedir á las Córtes se completen y aprovechen los elementos existentes en Cuba, para establecer allí

un gobierno general con arreglo á los principios del representativo, encargado de los intereses comunes á las seis provincias cubanas, y con atribuciones propias en lo que se refiere al régimen interior político-administrativo, económico y social de las mismas.

Con una institucion de este género, en lugar del gobierno general que organizó el famoso decreto que como presente de paz y en prenda del cambio en sus intenciones envió la Metrópoli á Cuba á la raíz de la revolucion, se habrán satisfecho en lo esencial las aspiraciones descentralizadoras del partido liberal y los deseos del constitucional, que no quiere en Cuba instituciones que no tengan sus semejantes en la madre patria.

No es este el lugar de entrar en pormenores que nos permitirian hacer ver á este último, que no es difícil combinar las cosas de modo que echen ménos ninguna de las garantías que determina su manera de ser política, y que tienen derecho á pedir por el que le dá su carácter de representante de la mayoría electoral.

Un punto solo vamos á tocar aunque no con la extension que quisiéramos. Entre los conservadores — y aun en muchos que no parecian serlo — se ha hecho de moda mostrar inquietudes, cuando se habla de conceder potestad legislativa al gobierno de Cuba. A la verdad, no sabemos bien, como entender ésto, porque en todos tiempos la han tenido los de la metrópoli y lo que es realmente monstruoso, el capitan general de aquel territorio. Y no será más beneficioso para el país que la tengan ó compartan sus representantes, que el gobierno de la península ignorante de sus necesidades ó un militar por fuerza poco versado en los difíciles ramos de la administracion?

Tan preocupados los vemos sin embargo, por miedos que no acertamos á comprender de donde nacen, que mucho tememos que áun á riesgo de ponerse en contradiccion con su programa, hagan fracasar el todo, si no se les dá satisfaccion en este punto. Nosotros nos permitiremos indicar un término medio que en nuestro concepto debe levantar los obstáculos.

Que la Isla de Cuba continue rijiéndose como hasta aquí por el sistema de decretos, pero que éstos se promulguen por el gobernador general en nombre del Rey. Dése la iniciativa de los proyectos de estas resoluciones á las autoridades que estén al frente de todas las grandes administraciones del territorio. Reúnaselos en Junta para que en ella se discutan aquéllos, á fin de que la parte ejecutiva del gobierno tenga la homogeneidad necesaria y que el Consejo de representantes (á quien debe darse la libertad de elejir su presidente y formar su reglamento) solo tenga la facultad de modificarlos, aprobarlos ó rechazarlos.

Pero como no llevamos nuestro deseo de la conciliacion al extremo de proponer algo que en nuestro sentir pueda perjudicar los intereses de la tierra que nos vió nacer, no podemos contentarnos con fiar única y exclusivamente el carro del prógreso á la porcion ejecutiva del gobierno general de Cuba. Seria condenarlo ciertamente al quietismo y cuando de un país como aquél se trata, un estado como éste suele ser más peligroso que los más desordenados movimientos. Así es que para aunar voluntades y prevenir trastornos se nos ha ocurrido que bien podía llevarse á aquel país, cierta práctica de la legislacion francesa, que consiste en dar á los cuerpos electivos derramados por toda la nacion, el derecho de formular votos en favor de deter-

minadas reformas, ¿no podría hacerse otro tanto en Cuba? Pero como en ésta y por tradicion la opinion pública ha tenido muy poca fuerza en el ánimo de los gobernantes, bueno sería que ese derecho no fuera puramente platónico y que se escribiese en la Ley como sancion, el deber del gobierno general de darle satisfaccion cuando la mayoría de los ayuntamientos y diputaciones provinciales se hubiesen pronunciado en demanda de una reforma.

Combinando esta iniciativa indirectamente ejercida con la necesidad por parte de las autoridades de conformar su política á la voluntad del país por la responsabilidad que trae anexa la práctica del sistema representativo, nos parece haber encontrado los medios de que las aspiraciones legales puedan abrirse paso, sin los inconvenientes que segun los asustadizos, marcan las determinaciones nacidas de la iniciativa de una asamblea única, y una sola, dicho sea de paso, debe existir en Cuba, segun nuestra manera de pensar.

Este mismo procedimiento podrá adoptarse para no cerrar completamente las puertas á toda modificacion á la ley ó leyes constitutivas de la Isla de Cuba, pero en este caso corresponde al gobierno de la metrópoli proponer en Córtes las mejoras que aquella desease, y en esta ocurrencia deben asistir al Congreso de diputados representantes de Cuba. Para este caso ó el de unas Córtes Constituyentes, creemos que debe reservarse la venida de representantes cubanos.

Preferimos con mucho que las leyes esencialmente políticas se entiendan aplicables á Cuba con las modificaciones que el gobierno de *esta* estime convenientes, que ver tomar parte en la discusion de todas á los electos por aquellas provincias.

La representacion á Córtes no puede compadecerse con la necesidad de un gobierno investido de atribuciones propias en aquella Antilla, y aquí tambien encontraremos razones que apoyen á las ya expuestas. Ciertas disposiciones de la ley electoral, que somos los primeros en aplaudir, exigen de los diputados condiciones tales, que puede asegurarse, por lo que acaba de pasar, que muy pocos serian los que de Cuba pudiesen ó quisiesen venir á sentarse en los escaños del Congreso. La representacion de aquel país por la fuerza de las cosas vendria á parar á manos de sus hijos residentes en el extranjero ó en la Península, y por tanto no muy conocedores del estado de las cosas en el momento de la eleccion ó de antiguos funcionarios de la colonia, no por eso más enterados de sus necesidades. Su presencia en las Córtes y en estas condiciones, no sólo de nada serviría para la defensa de los intereses de Cuba, sino que las que pudieran perjudicarle aparecerían sancionadas por sus representantes.

Nada hemos dicho hasta ahora de la parte que hacemos á la nacion para ejercer allí su soberanía, ni al estado para entender en la direccion de aquella porcion del territorio.

La soberanía puede ejercerla la nacion confiándola al valor de sus soldados, y sobre todo por la promulgacion de una Ley colonial que Cuba guardaria como su *Carta* constitucional. Nunca encontrará ocasion de hacerla sentir con mayor nobleza de propósitos ni con fines más altos.

El gobierno metropolitano lo representará allí el Gobernador, jefe superior de las fuerzas de mar y tierra, y podrá llevar su influencia reservándose el nombramiento de las autoridades encargadas de las grandes administraciones.

Correspóndele tambien el alto encargo de velar no sean trasgredidos los preceptos de la Constitucion de la monarquía, ni las disposiciones de las leyes que constituyen el gobierno de aquel país.

Las reformas en Cuba deben acometerse con ánimo resuelto y mano justiciera.

No crea España que modificando el estado social de aquellos habitantes y calmando con eso las impaciencias de la clase de color, preñadas de terribles consecuencias, ó mejorando las condiciones económicas del país, de modo que el porvenir vuelva á aparecer lisonjero, satisface las aspiraciones de todos. No. Las reformas políticas son tambien de perentoria necesidad : con ellas volverá la tranquiquilidad á los ánimos y se apretarán de una manera imposible de deshacer los lazos que deben unir á Cuba con su metrópoli.

Para ello debe inspirarse en los principios liberales de que tan celosa se muestra en su territorio. Piense que los pueblos de Europa reunidos en Congreso solemne, no encontraron otro remedio á los males que aquejaban á los que allá por donde el sol asoma, yacían oprimidos y en vías de descomposicion, bajo la pesada planta del fanático musulman.

Vuelva luego la vista hácia los términos más occidentales del inmenso Océano, y verá tendida y bañada en la radiante luz de los trópicos una porcion de la monarquía, á cuyos habitantes, por sangrienta antítesis, envuelven las oscuridades de una opresion inmerecida. Lleve allí las prácticas de los pueblos libres, y en medio á los himnos de gratitud de aquellos sus hermanos, descubrirá nuevos horizontes á los destinos de su política.

Rotos los grillos de la gentil sierva, podrá levantarse en pié é iluminar con la antorcha de la libertad la ruta de la influencia de España en el mundo americano. Entónces quizás volverán tiempos en los que podrá decirse con más fundamento, que el planeta en su movimiento perenne presenta siempre tierras españolas á la cara del sol.

24 614. — Imprenta hispano-americana, calle Monsigny, 15, Paris.